

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

En la Comunidad de Madrid, el órgano responsable es la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

CAEF ALCORCÓN-MÓSTOLES

- C/ Parque Bujaruelo, 1-3
28925 Alcorcón
Teléfono: 91 001 54 03
- C/ Pintor Velázquez, 19 posterior
28935 Móstoles
Teléfono: 677 100 537

CAEF MAJADAHONDA-LAS ROZAS

- Avda. Guadarrama, 34
28220 Majadahonda
Teléfono: 91 636 20 07
- C/ Comunidad de la Rioja nº 2
28231 Las Rozas
Teléfono: 91 637 07 41

CAEF MARIAM SUÁREZ

- C/ Donoso Cortés, 27
28015 Madrid
Teléfono: 91 447 73 69

¿Necesita más información?



<https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/centros-apoyo-encuentro-familiar>

caef@madrid.org



Dirección General de Infancia,
Familia y Fomento de la Natalidad
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

Centros de Apoyo y Encuentro Familiar



Ante situaciones difíciles y conflictos en las relaciones familiares, los CAEF ofrecen apoyo a las familias a través de **servicios de carácter gratuito, personalizado y confidencial** atendidos por profesionales cualificados.

SERVICIOS DE LOS CAEF

Servicio de Punto de Encuentro Familiar

Facilita un lugar neutral y el apoyo de profesionales cualificados para favorecer el derecho de los hijos a mantener relación con los familiares con los que no conviven en casos de ruptura conflictiva de la convivencia familiar.

A este servicio se accede exclusivamente mediante resolución judicial o administrativa.

Mediación Familiar

Es una forma voluntaria de resolver las tensiones o los conflictos familiares con la intervención de una persona mediadora profesional que ayuda a la familia a dialogar y alcanzar sus propios acuerdos consensuados.

Información, orientación y asesoramiento psicológico

Servicio de apoyo psicológico a familias con el fin de prevenir y dar respuesta a problemas o crisis puntuales de todos o de alguno de sus miembros.

Asesoramiento Jurídico

Información, asesoramiento legal y orientación jurídica sobre cuestiones que puedan plantearse en el marco de la vida familiar, tales como separaciones, divorcios, violencia y cualquier tema relacionado con el derecho de familia.

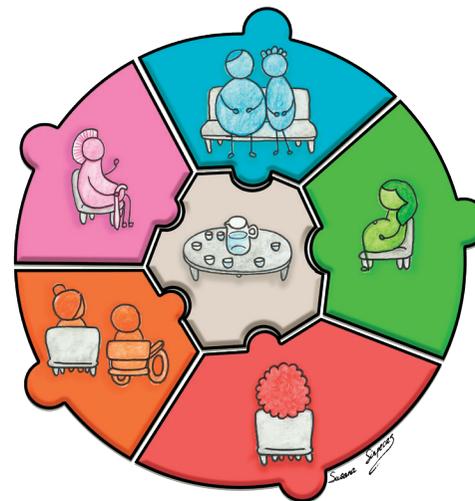
Coordinación de parentalidad

Dirigido a familias en las que se haya producido una situación de ruptura de la convivencia familiar y en las que el grado de conflictividad impide o dificulta gravemente el desarrollo de las funciones parentales, encontrándose inmersos en procesos judiciales o administrativos.

A este servicio se accede exclusivamente mediante resolución judicial o administrativa.

Grupos formativos de la Escuela de Familia

Espacio de diálogo y formación para las familias en el que se abordan problemáticas específicas demandadas por las familias o detectadas desde cualquiera de los servicios del CAEF.



¿Quiénes puede beneficiarse de los servicios de los CAEF?

Todos y cada uno de los miembros que componen la unidad familiar. El acceso es directo o por derivación judicial o de otros servicios, pero en todo caso, con cita previa.

Equipo profesional

Los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar están constituidos por equipos interdisciplinarios compuestos por psicólogos, abogados, trabajadores y educadores sociales con formación en mediación familiar, coordinación de parentalidad y experiencia en el trabajo con familias.

¿Cómo puede contactar?

Si desea pedir cita en cualquiera de los servicios que se prestan en los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar de la Comunidad de Madrid, puede hacerlo telefónicamente o acudiendo a los Centros de Madrid, Alcorcón o Majadahonda en horario de 10:30 a 20:30 horas de lunes a viernes.